

1.- Domicilio del responsable

Secretaría Académica Universitaria (SAU); a través del Programa Atención a la Diversidad (ADI-UAS) de la Universidad Autónoma de Sinaloa, con domicilio en: Miguel Tamayo Espinoza de los Monteros 2358, Desarrollo Urbano Tres Ríos, 80050 Culiacán Rosales, Sin. Es responsable del tratamiento de los datos personales que usted le proporcione.

2.- Datos personales que se recaban

Nombre completo del estudiante, certificado de estudios, si cuenta con ello, edad, número de teléfono, notificar con quien vive, lugar de procedencia, lengua materna, talentos y barreras o dificultades que presenta para su plena inclusión al aula.

Dependiendo de las necesidades especiales de educación que presente, se le pedirá documento que sustente su condición, situación, identidad o talento:

1. **Trastorno severo de la salud:** certificado de salud o resumen clínico;
2. **Condición de Discapacidad:** certificado de discapacidad emitida por Centro de Salud o DIF-Sinaloa;
3. **Población Indígena o extranjeros:** acta de nacimiento y documento que avale el lugar de origen de ellos o sus padres, además: Comprobante de luz o de agua;
4. **Aptitudes Sobresalientes:** currículum académico, deportivo o artístico;
5. **Trastornos del aprendizaje:** documento emitido por un psicopedagogo; y
6. **Población en situación de orfandad:** (documento que demuestre estar en un albergue o casa hogar).

Esto con la finalidad de que conste la condición o necesidad específica de apoyo (en caso de que se solicite); si no es requerido; es responsabilidad del estudiante; de los padres, tutor o representante legal, notificar a la institución. Si posee enfermedad de transmisión leve, moderada o grave; que pueda poner en riesgo a personal de la Institución o si realiza servicio social o prácticas profesionales), fotografía, acta de nacimiento, CURP, el nombre de los padres o del tutor/a, si es menor de edad o posee incapacidad jurídica; domicilio, la

carta de autorización para que uno o los padres, tutor o persona a cargo tengan acceso a su expediente resguardado en el Dpto. del Programa Institucional de Tutorías, en dpto. del programa de Atención a la Diversidad ADI-UAS que ese encuentran dentro de la Unidad Académica o bien en los Centros de Apoyo ADI-UAS situados en cada Unidad Regional; en caso de dar seguimiento al proceso de intervención por el Responsable de Tutorías, Tutor de Apoyo Especial o personal de los Centros de Apoyo ADI-UAS por medios electrónicos, deberá gestionar su alta en los medios electrónicos establecidos con su correo electrónico y un número de teléfono celular, al cual se le enviara la clave para autenticar la medida de seguridad y/o mantenerle informado.

Estos datos son sensibles y requieren consentimiento de uno o de los Padres o el Tutor o representante legal; en caso de ser menor de edad o incapacidad jurídica:

Se abre un expediente de su situación pasada y presente para estar en posibilidad de atender sus requerimientos y necesidades específicas para culminar sus estudios, otorgar el apoyo adecuado de conformidad a la suficiencia presupuestaria de la Institución.

Dicho expediente puede contar con lo siguiente:

- Con la información necesaria para atender las necesidades educativas, artísticas o deportivas según la condición o aptitud sobresaliente del estudiante;
- Dictamen médico firmado por especialista en la materia del caso concreto con el diagnóstico del estudiante; en caso de enfermedad crónica, discapacidad, enfermedad psiquiátrica o psicológica, en la cual el este requiera atención especial; se requieren los diagnósticos médicos de Instituciones de Salud Pública o de los Sistemas DIF.
- Diagnóstico de conducta del alumno en caso de ser necesario, para protección del alumnado, personal académico y del mismo estudiante;
- Puede existir el caso de que se abra expediente en el Programa Institucional de Tutorías PIT-UAS y en el de Atención a la Diversidad ADI-UAS para atender al estudiante en casos de situaciones, hechos o

conductas: académica, psicopedagógica, psicológica, psiquiatría, nutricional, de salud y de formación integral del tutorado.

- Fotografía.

Asimismo, se le solicita uno o dos nombres y datos de contacto, para que, en caso de emergencia, se le dé aviso. Informándole al estudiante, padres o tutores o representante legal, que él, es responsable y deberá recabar el consentimiento de quien anoté:

1.- Nombre:

Teléfono:

Correo:

Domicilio:

2.- Nombre:

Teléfono:

Correo:

Domicilio:

3.- Fundamento para el tratamiento de datos personales

Los artículos 3°, fracción VII, 6°, Base A, fracciones II y III, y 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el 3°, fracción XXXIII, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 26, 27 y 28 de la LGPDPPSO,

Convenio 108 o Tratado de Estrasburgo;

Ley Orgánica UAS; en los artículos 2°, 8°, 10°, 11°, 15° y 16°.

Estatuto General: artículos 4°, fracción I; 5°, 6°, 7° y 8°.

Reglamento Escolar de la UAS: 1,2,5,6,7,8,9,16,20, y 21.

Reglamento de Inscripción de la UAS; 5,10,12,13,19,20,21,22,24,26 y 27.

REGLAMENTO DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS: Artículo 1, fracción IV, V, VI, VIII, XII y XIII; 3 fracción VI y VII; 4 fracción II y III; 6 fracción V; 12 fracción III y V; 22; 28; 30; 37 fracción IV, VI, VII y VIII y 47.

4.- Finalidades del tratamiento

Para el adecuado seguimiento; apoyo especializado; fortalecimiento integral de su desarrollo intelectual, de valores, eficiencia terminal, calidad educativa, autoformación, autonomía personal, integración a la sociedad y poder canalizar a los estudiantes con los distintos servicios e instancias de la Universidad, así como con aquellas instancias externas que puedan ofrecer apoyo personal en asuntos de salud, asesoría psiquiátrica; psicológica y/o apoyo en situaciones sociales, así como, continuar con un cuidadoso seguimiento a la trayectoria del estudiante; además de recibir, registrar y gestionar los tramites o servicios que requiera.

Llevar un registro y expediente de aquellos estudiantes, para los cuales sea necesario evaluar, dar seguimiento y estar en posibilidad de otorgarle una mejor educación o formación. Elaborar estadísticas y mejorar las políticas publicas de la Institución (UAS)

5.- Mecanismos, medios y procedimientos para: Ejercicio de Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad (ARCOP)

Tiene derecho a acceder a qué datos personales poseemos de usted, (Acceso). Asimismo, es su derecho a solicitar la rectificación de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que se bloquee, solicitar su cancelación y supresión definitiva de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo adecuada, pertinente, desproporcionada o ya concluyo su periodo de conservación (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). De igual forma le informamos que no podrá solicitar y ejercer su derecho de Portabilidad, en virtud de que esta área universitaria actualmente no cuenta con formatos estructurados y comúnmente utilizados para ejercer el derecho a la portabilidad de datos personales, en términos de lo dispuesto en el artículo 6 de los “Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales”, publicados en el

DOF el 12 de febrero de 2018, por lo que no es posible que ejercer el derecho a la portabilidad de sus datos personales. Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

La determinación adoptada, se le comunicará en un plazo máximo de veinte días hábiles contados desde la fecha en que se recibió la solicitud, a efecto de que, si resulta procedente, haga efectiva la misma dentro de los quince días hábiles siguientes a que se comunique la respuesta.

Puede revocar el consentimiento que, en su caso, nos haya otorgado para el tratamiento de sus datos personales. Sin embargo, es importante que tenga en cuenta que no en todos los casos podremos atender su solicitud o concluir el uso de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal requiramos seguir tratando sus datos personales. Asimismo, usted deberá considerar que, para ciertos fines, la revocación de su consentimiento implicará que no le podamos seguir prestando el servicio del sistema en línea que nos solicitó, o la conclusión de su relación con nosotros

6.- Domicilio de la Unidad de Transparencia:

Para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad, puede acudir a la Coordinación General de Acceso a la Información Pública, con domicilio en Ciudad Universitaria. Biblioteca Central, Planta Alta, Ala Poniente. C.P. 80010, Culiacán, Sinaloa; ante **Lic. Jesús Armando López Uriarte** o bien por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

7.- Modificaciones al Aviso de Privacidad

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones o actualizaciones. Dichas actualizaciones o modificaciones estarán disponibles al público, por lo que podrá ser revisado en la sección Aviso de Privacidad. En el siguiente link de Internet http://transparencia.uasnet.mx/2023/juridica/avisos_privacidad/Aviso_Privacidad_ADIUAS.pdf .Se recomienda y requiere consultar el Aviso de Privacidad, por lo menos semestralmente para estar actualizado de las condiciones y términos de este.

Fecha última actualización 30 de agosto 2023.

8.- Transferencia de datos personales

Se podrán transferir sus datos personales a las distintas autoridades, Instituciones públicas o privadas, Poderes Públicos, Órganos Constitucionales, Ayuntamientos, Estados; que funden y motiven su requerimiento de información, en el ejercicio de sus facultades, atribuciones, competencias, obligaciones, objetivos o fines; De igual forma se podrán transferir datos personales a las distintas autoridades o Instituciones Públicas, que lo requieran de forma disociada o anonimizada, para llevar a cabo estadísticas, indicadores, muestreos, o para la implementación de políticas públicas. A los Institutos de Seguridad Social se le transferirán los datos necesarios para otorgarle seguridad social al estudiante inscrito.

En el caso de transferencias con nombre y requerimiento de información, el destinatario es responsable del uso que se haga de la información, de cumplir con todas las medidas de seguridad.

- **Firma del Titular;** Padre o Madre; Tutor o Representante legal de los datos personales: _____;
- **Domicilio** y correo electrónico;
- **En calidad** de que suscribe y firma; y documento legal que acredita su identidad y personalidad;